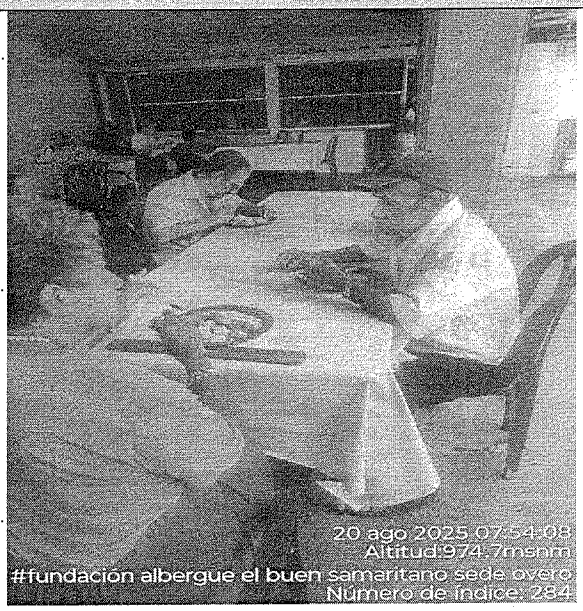
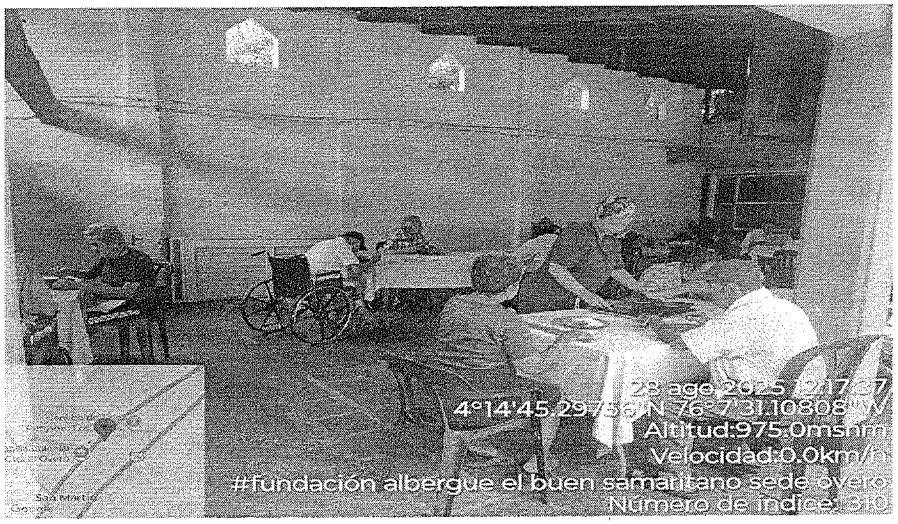
SUPERVISIÓN No. 06			
TIPO DE INFORME	No. DE CONVENIO	PERIODO DEL INFORME	
		DESDE	HASTA
PARCIAL X FINAL	134 del 07/03/2025	15/08/2025	14/09/2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE		
CONTRATISTA	FUNDACION ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO		
No. DE IDENTIFICACION	821.001.650-0	EXPEDIDA EN	TULUA
SUPERVISOR	**OSCAR JAVIER USECHE LIBREROS**		
CARGO	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL (E)	DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
CDP No.	N° 789 DEL 11/02/2025	CRP No.	Nº 341 DEL 10/03/2025
APROPIACION No.	2.3.2.02.02.006.4104007.63 399.16.01.118.0	VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 62.471.500,00
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES	PAGO No.	6
VALOR A PAGAR	$ 8.924.500,00		
VALOR EJECUTADO	$ 53.547.000,00	% EJECUTADO	86%
VALOR POR EJECUTAR	$ 8.924.500,00	% POR EJECUTAR	14%
PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES			
EPS	EMSSANAR SURA NUEVA E.P.S SANITAS	VALOR PAGADO	$ 943.400 $ 317.600 $ 195.800 $ 366.700
ARL	SURA	VALOR PAGADO	$ 308.900
AFP	PORVENIR PROTECCION COLPENSIONES	VALOR PAGADO	$ 1.243.800 $ 406.500 $ 968.200
CCF	COMFANDI	VALOR PAGADO	$ 713.600
I.C.B.F	ICBF	VALOR PAGADO	$ 439.200
SENA	SENA	VALOR PAGADO	$ 292.800
No. DE PLANILLA	**9491693239**	VALOR TOTAL PLANILLA	**$ 6.196.500**

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio sin previa autorización del SGC.

OBSERVACIONES A LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL
NINGUNA
OBJETO DEL CONTRATO
CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN MANUTENCION (ALIMENTACION, ASEO Y COMPLEMENTARIOS) DE ADULTOS MAYORES, QUE PERTENECEN AL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE VALLE DEL CAUCA DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY 1276 DE 2009
REGISTRO FOTOGRAFICO





BRINDAR LA ALIMENTACIÓN QUE ASEGURE LA INGESTA NECESARIA, A NIVEL PROTEICO-CALÓRICO Y DE MICRONUTRIENTES QUE GARANTICEN BUENAS CONDICIONES DE SALUD PARA LOS 10 ADULTOS MAYORES

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

NO CONFORMIDADES DE OBLIGACIONES INHERENTES AL CONTRATO
NO SE PRESENTAN NO CONFORMIDADES PARA EL PERIODO SUPERVISADO
COMPROMISO ANTE NO CONFORMIDADES
NO SE PRESENTAN
SEGUIMIENTO A NO CONFORMIDADES
NO SE PRESENTAN
VERIFICACION DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
SE VERIFICÓ PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL **SI (X)** **NO ()**
CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN
SE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES ESTIPULADAS EN EL OBJETO DEL CONVENIO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE AGOSTO AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN INFORME PRESENTADO
De acuerdo al informe presentado por el contratista, se desarrollaron las siguientes actividades:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EJECUCION
SUMINISTRO DE ALIMENTOS 1) BRINDAR LA ALIMENTACIÓN QUE ASEGURE LA INGESTA NECESARIA, A NIVEL PROTEICO-CALÓRICO Y DE MICRONUTRIENTES QUE GARANTICEN BUENAS CONDICIONES DE SALUD PARA LOS 10 ADULTOS MAYORES, DE ACUERDO CON EL MENÚ ESPECIAL, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE ESTA POBLACIÓN, LOS CUALES SERÁN ELABORADOS POR PROFESIONALES DE LA NUTRICIÓN (MINUTA).	Se evidencia por parte del contratista continua durante el tiempo comprendido entre le 15 de agosto y el 14 de septiembre de 2025 atendiendo a los 10 adultos mayores beneficiarios de este convenio. Basándonos en la minuta que maneja la institución, minuta elaborada por la nutricionista, donde deja las recomendaciones a cumplir; teniendo en cuenta la avanzada edad de los adultos mayores aquí atendidos; se debe seguir una alimentación balanceada muy rica en proteína y fibras, estableciendo también horarios de alimentación que contribuyan al buen estado de salud de los adultos mayores. Se proporciono alimentación la cual está basada en: (desayuno, almuerzo, cena y refrigerios de media mañana y media tarde). Donde para el desarrollo de esta actividad se realizaron de mercado para cumplir con la minuta y poder brindar al adulto mayor dichos alimentos que necesitan, ya que por su etapa de adultez la nutrición es muy importante para su salud física y emocional. Para el desarrollo de esta actividad se cuenta con una manipuladora de alimentos, quien es la encargada de preparar los alimentos según la minuta ya establecida; cuenta con su respectivo carné que la acredita como manipuladora de alimentos y que puede ejercer el cargo como tal. Una alimentación bien planificada es un pilar

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio sin previa autorización del SGC.

	fundamental para el envejecimiento saludable. Al considerar los cambios biológicos y adaptar la dieta a las necesidades individuales, se puede promover una mejor salud, vitalidad y autonomía en la tercera edad.
ASEO, ARREGLO Y LAVADA DE ROPA 2) BRINDAR SERVICIOS DE ASEO PERSONAL A LOS 10 ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS, INCLUYE (VESTIDO, LAVADO DE ROPA, HIGIENE).	Se evidencia por parte del contratista la ejecución de esta actividad, Durante el periodo comprendido entre el 15 de agosto y el 14 de septiembre se llevaron a cabo actividades de aseo, personal y general, como lo es arreglo y lavada de ropa, se logró contar con personal apto para esta labor, quien se desempeña como auxiliar de oficios varios de la entidad sede el overo, razón por la que se realizan compras de útiles de aseo para realizar desinfección de superficies, áreas comunes y demás. Se realizan labores de aseo en habitaciones dejando camas individuales limpias, con cambio de sabanas, desinfección de colchones y pisos, también se practicó desinfección a espacios generales como corredores, patios, baños, cocina, baños etc, con el fin que los adultos mayores se sientan en mejores condiciones y lugares limpios. A manera personal se realizó baño asistido a los 10 adultos mayores pertenecientes a este convenio. Podríamos concluir que el aseo personal y general en el hogar es un pilar indispensable en el cuidado integral del adulto mayor. Más allá de la estética, es una medida de salud preventiva que combate enfermedades, mejora la seguridad y, sobre todo, eleva la calidad de vida. Al mantener un entorno limpio y promover hábitos de higiene adecuados, se garantiza que el adulto mayor pueda disfrutar de sus años dorados con dignidad, seguridad y bienestar
SERVICIOS FUNERARIOS 3) BRINDAR COBERTURA O PROVEER DE AUXILIO EXEQUIAL Y DEMÁS SERVICIOS FUNERARIOS PARA UNA ADECUADA SEPULTURA DESTINADA A LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTE CONVENIO.	se ha verificado que Desde el año 2020 se realizó afiliación a los Adultos mayores residentes en la Fundación, en el contrato funerario que se anexa como evidencia, se relacionan los adultos mayores beneficiarios en este convenio.

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S
1. Factura electrónica	1
2. Formato Informe contratista	3
3. Declaración Juramentada Retefuente	2

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

4. Evidencias fotográficas y anexos	55
5. Planilla mensual de Seguridad Social	3
6. Certificados (Revisor Fiscal, Bancaria, Junta central de contadores, Cámara de comercio, otra).	11
7. Cédula (Representante legal, revisor fiscal, otra)	3
8. Tarjeta profesional (Revisor fiscal, otra)	2
9. RUT	8
AUTORIZACION DE PAGO: SI (X) NO (__)	
Se firma en Bugalagrande a los veintitrés (23) días de septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).	
FIRMA SUPERVISOR	**OSCAR JAVIER USECHE LIBREROS**

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.